

INTERVENCIÓN DE LA VICEMINISTRA PRIMERA DE JUSTICIA, ROSABEL GAMON VERDE, EN EL DEBATE GENERAL DEL 32 PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA JUSTICIA PENAL, Viena, 22 de mayo de 2023.

Señora Presidenta,

Quisiera felicitarla por su elección para presidir el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

El acceso a la justicia, la promoción de una cultura basada en la legalidad es y será un principio de actuación de nuestro gobierno, garantizando el acceso a los órganos judiciales a fin de obtener una tutela jurídica efectiva de derechos e intereses legítimos.

Nuestro país ha trabajado en la elaboración y aprobación de las leyes que actualicen plenamente el ordenamiento jurídico cubano, en aras de garantizar la efectividad y aplicación del texto constitucional.

Los logros en materia de protección social, el derecho al trabajo, las políticas y programas para el empoderamiento de la mujer, son acciones a través de las cuales se promueve y potencia la participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida de la nación, incluyendo los ámbitos políticos y públicos, en igualdad de condiciones.

El recientemente aprobado Código de las Familias constituye un logro en la promoción de principios éticos, valores y derechos de las familias cubanas dirigido a la protección de niñas, niños y adolescentes, al empoderamiento de las mujeres, las personas adultas mayores y las personas en situación de discapacidad.

Señor Presidente,

El gobierno de Cuba mantiene el compromiso de combatir las diversas manifestaciones del crimen transnacional organizado, en el marco de la Convención de Palermo y sus Protocolos, así como cooperar activamente con todos los países para su efectiva implementación. Somos Estado Parte de los tres Protocolos y apoyamos la necesidad de su adecuada aplicación.

En Cuba estamos comprometidos con la prevención y enfrentamiento a la trata de personas. Existe la voluntad política de nuestro Estado y Gobierno para prevenir y enfrentar la trata en cualquier manifestación, y proteger a las víctimas, lo cual constituye la base de nuestra política de tolerancia cero.

Las acciones conjuntas de las entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil constituyen un pilar de la prevención de la trata.

Todo esto lo hemos logrado, a pesar de la política inhumana de máxima presión y asfixia económica, implementada hace 63 años contra mi país, que desoye el clamor universal por una Cuba sin bloqueo.

Señora Presidenta,

Agradecemos los esfuerzos realizados en la preparación de la Convención de Naciones Unidas para combatir el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos, fenómeno creciente que genera preocupación para todos los países, sobre todo considerando el vertiginoso ritmo con que se perfeccionan y desarrollan estas tecnologías, así como el gran vacío jurídico existente en esta materia.

Por esta y otras razones, reiteramos el respaldo de Cuba a la idea de elaborar una convención internacional amplia e integral.

Señora Presidenta,

Durante más de medio siglo el pueblo cubano ha sido víctima de innumerables actos de terrorismo, que han ocasionado la muerte a miles de sus ciudadanos, causando graves daños humanos y cuantiosas pérdidas materiales.

El gobierno cubano ha ratificado 19 instrumentos internacionales en materia de terrorismo, así como cumple estrictamente con la obligación emanada de las resoluciones respectivas del Consejo de Seguridad.

Es por ello que condenamos en los términos más firmes y absolutos la fraudulenta calificación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo.

Cuba no es un Estado patrocinador del terrorismo, verdad reconocida por todos. La política oficial y conocida, y la conducta intachable de nuestro país, es el rechazo al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en particular el

terrorismo de Estado, por quienquiera, contra quienquiera y dondequiera que se cometa.

Señora Presidenta,

Deseo finalizar reiterando el compromiso de Cuba, como parte de la CELAC, de garantizar la paz en la región mediante la aplicación del Derecho Internacional y fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Muchas gracias.